

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA DE VIOLONCHELO



ENSEÑANZAS PROFESIONALES

DEPARTAMENTO DE
CUERDA - ARCO

Conservatorio de Música de
Valladolid

Curso 2025-2026

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	5
2. METODOLOGÍA	5
3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN	5
4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN	6
5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES	7
6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA	7
7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)	7
8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE	8
9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD	8
10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS y extraescolares	8
11. PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA. 9	
12. OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO	10
12.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO	10
Objetivos	10
Contenidos	10
Secuenciación por trimestres	10
Mínimos exigibles	11
Criterios de evaluación	11
Repertorio y bibliografía	11
12.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO	12
Objetivos	12
Contenidos	12
Secuenciación por trimestres	12
Mínimos exigibles	13
Criterios de evaluación	13
Repertorio y bibliografía	13
12.3 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO	14
Objetivos	14
Contenidos	14
Secuenciación por trimestres	14
Mínimos exigibles	15
Criterios de evaluación	15
Repertorio y bibliografía	15
12.4 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO	16

Objetivos	16
Contenidos	16
Secuenciación por trimestres.....	16
Mínimos exigibles	17
Criterios de evaluación	17
Repertorio y bibliografía	17
12.5 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO	18
Objetivos	18
Contenidos	18
Secuenciación por trimestres.....	19
Mínimos exigibles	19
Criterios de evaluación	19
Repertorio y bibliografía	20
12.6 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO	20
Objetivos	20
Contenidos	20
Secuenciación por trimestres.....	21
Mínimos exigibles	21
Criterios de evaluación	21
Repertorio y bibliografía	22
13. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS	22

MARCO NORMATIVO

- **Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música reguladas por la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.**
 - **Decreto 65/2005, de 15 de septiembre, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los centros que imparten Enseñanzas Escolares de Régimen Especial.**
 - **Decreto 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.**
 - **Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto,**
 - **Orden EDU/ /1188/2005, de 21 de septiembre, por la que se regula la organización y funcionamiento de los conservatorios profesionales de música de Castilla y León.**
 - **Orden EDU 1119/2008, de 19 de junio, por la que se regula la evaluación de las enseñanzas elementales y profesionales de música y los documentos de evaluación, en la comunidad de Castilla y León**
- Orden EDU 938/2009, de 28 de abril, por la que se regula la impartición, organización y autorización de las asignaturas optativas y perfiles educativos correspondientes a los cursos quinto sexto de las enseñanzas profesionales de música en la comunidad de Castilla y León.**

1. INTRODUCCIÓN

La LOMCE (Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa.), la LOE (Ley Orgánica de Educación de 2006, de 3 de mayo), el Real Decreto 1577/2006, de 22 de diciembre, por el que se fijan los aspectos básicos del currículo de las enseñanzas profesionales de música a nivel nacional y el Decreto de desarrollo autonómico 60/2007, de 7 de junio por el que se establece el currículo de las enseñanzas elementales y profesionales de música en la comunidad de Castilla y León. Modificado por el Decreto 24/2018, de 23 de agosto, nos ofrecen el marco legal que debe regir nuestra Programación didáctica de Enseñanzas Elementales y Profesionales en la asignatura.

La programación tiene como finalidad proporcionar al alumnado una formación artística de calidad y garantizar la cualificación de los futuros profesionales. A través de ella desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades generales y los valores cívicos propios del sistema educativo, así como las de fomentar la audición de música, desarrollar la sensibilidad artística, analizar las diferentes manifestaciones y estilos musicales, participar en actividades de difusión cultural y conocer el vocabulario específico relativo a los conceptos científicos y artísticos de la música. Es para el profesorado, herramienta necesaria para unificar criterios y trabajar en equipo.

El currículo es el conjunto de objetivos, contenidos, criterios metodológicos y técnicas de evaluación que orientan la actividad académica (enseñanza y aprendizaje) ¿cómo enseñar?, ¿qué, ¿cómo y cuándo evaluar?, permite planificar las actividades académicas de forma general, ya que lo específico viene determinado por los planes de estudio y la programación. El uso de la programación nos permite poder lograr el modelo de alumno que se pretende generar a través de la implementación de la misma.

2. METODOLOGÍA

El profesorado adoptará todas las estrategias metodológicas necesarias para adaptar el proceso de enseñanza-aprendizaje a las peculiaridades de cada alumno. Serán estrategias metodológicas la organización de actividades, la asistencia a conciertos, la selección de materiales y recursos didácticos, el buen uso de los espacios y de los tiempos lectivos, las tutorías con el resto de los profesores y con los padres del alumno.

Las clases individuales, de 55 minutos de duración, son la herramienta principal en el aprendizaje del instrumento. La estructura de las clases puede verse alterada en función de las necesidades y la evolución del alumno, pero suele organizarse de la siguiente manera:

PUESTA A PUNTO: Bienvenida, afinación del instrumento, calentamiento.

PARTE TÉCNICA: Ejercicios técnicos: escalas, ejercicios preparatorios para la parte interpretativa y estudio de las posiciones según el curso.

PARTE INTERPRETATIVA: destinada al estudio de métodos, estudios y obras que el alumno haya preparado en casa, y en la que se abordarán todos los aspectos que el profesor considere oportuno trabajar (afinación, ritmo, sonoridad, técnica, fraseo, agógica, dinámica, etc.)

• FINAL: El profesor resume al alumno todo lo trabajado durante la sesión. Es recomendable que el alumno tenga una libreta o agenda en la que anote las indicaciones del profesor y las tareas semanales.

3. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN

La evaluación es continua y formativa a lo largo de todo el curso, valorando el grado de consecución de objetivos y contenidos.

El diario de clase es el instrumento fundamental para llevar un registro de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, atención e interés en las clases, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

Las entrevistas con los padres y con el resto de los profesores que imparten docencia al alumno son fundamentales para poder realizar un seguimiento integral del alumno.

El alumno recibirá por escrito informe de la evaluación en los plazos que la comisión de coordinación pedagógica estime oportuno. El profesor de instrumento, en su función de profesor tutor, presidirá la sesión de evaluación.

Las audiciones se integrarán en el proceso de evaluación. Cada alumno participará en las audiciones que se hayan programado para el conjunto de alumnos.

Se utilizará la ficha personal del alumno, como instrumento para la formalización de las observaciones del proceso de aprendizaje. En ella se anotarán aspectos relativos a la evolución y trabajo personal, a las pruebas específicas o controles periódicos, y a la audición. También se hará mención a la atención e interés en la clase individual, actitud general, aportación del material requerido para el buen desarrollo y aprovechamiento de la clase y faltas de asistencia.

4. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

El alumno se someterá a una prueba de evaluación de conocimientos al final de cada trimestre que, siempre que sea posible, será en presencia de otros profesores del instrumento. La calificación será de 1 a 10, y para aprobar deberá tener una calificación igual o superior a 5.

Se realizarán al menos dos audiciones de ámbito público. Si el alumno no pudiera participar en alguna de las audiciones por causa justificada o porque el profesor determina que no llega al 5 en la rúbrica de evaluación, el tutor le indicará el procedimiento de recuperación a realizar.

El alumno no participará en una audición, si no realiza un mínimo de dos, tres o cuatro ensayos con el pianista acompañante, dependiendo del curso del alumno (ver apartado 18).

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso. En el caso de la 3ª evaluación deberá ser recuperada antes de la evaluación y de la calificación final de curso.

Se valorará además el trabajo semanal y la actitud en las clases individuales.

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

DE 1º E.P. A 5º E.P.

- | | |
|-----------------------------------|-----|
| ○ Audiciones públicas | 20% |
| ○ Exámenes. | 20% |
| ○ Trabajo en la clase individual. | 60% |

EN 6º E.P.

- | | |
|---|-----|
| ○ Recital Fin de Enseñanzas Profesionales | 50% |
| ○ Exámenes. | 20% |
| ○ Trabajo en la clase individual. | 30% |

La calificación de estos criterios se realizará según los siguientes indicadores de logros y el curso de las Enseñanzas Profesionales en el que se encuentre el alumno:

CALIFICACIÓN	LOGROS
9-10	Postura corporal y colocación de manos muy correcta. Control de afinación y sonido. Interpretación realizada con fluidez y seguridad técnica. Atención a dinámicas y fraseos. Tempo convincente desde el punto de vista musical. Sensibilidad para el detalle musical y el carácter de la obra. Uso de la memoria en gran parte del repertorio.
7-8	Postura corporal y colocación de manos correcta. Evidencia de control de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica. Uso correcto de las dinámicas y fraseos. Tempo adecuado y mantenido desde el punto de vista musical. Capacidad de respuesta al estilo. Uso de la memoria en parte del repertorio
5-6	Postura corporal y colocación de manos aceptable. Control adecuado de afinación y sonido. Interpretación realizada con seguridad técnica adecuada. Uso correcto de las dinámicas y fraseos. Sentido razonable de la continuidad. Rápida recuperación de cualquier tropiezo. Sensibilidad mínima para la respuesta al estilo. Uso de la memoria en alguna pieza del repertorio.
4	Colocación de manos y postura corporal por debajo del nivel aceptable. Falta de continuidad con pobre recuperación de los tropiezos. Afinación y ritmo con errores por debajo de los niveles aceptables.

	Sonido pobre y sin calidad mínima. Evidencia de falta de trabajo. Limitaciones en el uso de recursos musicales, sin respuesta al estilo. Imposibilidad de interpretar de memoria ninguna pieza del repertorio.
2-3	Colocación de manos y postura corporal muy incorrectas. Serias dificultades con las notas y ritmo. Seria falta de control del sonido y la afinación. Interrupciones frecuentes y sin dominio de los pasajes. Nivel inadecuado técnicamente. Evidencia de ausencia de trabajo.
1	No se presenta trabajo alguno.

5. RECUPERACIÓN DE EVALUACIONES PENDIENTES

En el caso de que un alumno no apruebe una evaluación, puede superarla si alcanza los objetivos del trimestre, presentando a lo largo del trimestre siguiente, una escala, dos estudios y una obra de los abordados durante el trimestre suspenso.

6. CONTENIDO DE LAS PRUEBAS PARA EL ALUMNADO QUE HAYA PERDIDO EL DERECHO A LA EVALUACIÓN CONTINUA

PRIMER CURSO A QUINTO CURSO DE EE.PP.

La pérdida de evaluación continua se produce por la falta de asistencia a clase igual o superior al 30%. A partir de dicho porcentaje, el alumno para aprobar el curso deberá realizar un examen en el mes de junio, cuyo contenido será el programa completo del curso correspondiente ajustándose a los mínimos exigibles, donde debe demostrar la consecución de objetivos y contenidos propios del curso.

El alumno podrá participar en las actividades del centro (conciertos, concursos, intercambios, etc.), aun habiendo perdido la evaluación continua.

SEXTO CURSO DE E.P

El alumno debe realizar en el mes de mayo, un examen y un recital en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital de Fin de Enseñanzas Profesionales debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, con acompañamiento de piano en las obras que así lo requieran y al menos una de ellas de memoria. El pianista acompañante del centro sólo acompañará a los alumnos que hayan asistido a lo largo del curso a un mínimo de cuatro ensayos. De no ser así, es el alumno el que debe traer su propio pianista acompañante para las obras que así lo requieran.

El alumno será examinado por su tutor, de la parte de escalas, estudios (ver contenidos mínimos exigibles) y lectura a primera vista, en el momento que se fije antes de la celebración del Recital

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

- Recital Fin de Enseñanzas Profesionales 50%
- Escalas, estudios y lectura a primera vista 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En cualquier prueba de pérdida de evaluación el profesor estará acompañado por el jefe de departamento o una persona designada por él, además de ser grabada por el centro.

7. PROCEDIMIENTO Y ACTIVIDADES DE RECUPERACIÓN DE ASIGNATURAS PENDIENTES (A PARTIR DE 2º)

En el caso de que un alumno tenga la asignatura de instrumento del curso anterior al matriculado pendiente, el procedimiento de recuperación se llevará a cabo durante los primeros meses del curso presente. El profesor-tutor determinará, por medio de una prueba interna, cuándo el alumno ha superado la asignatura, al alcanzar los objetivos y contenidos fijados en los mínimos exigibles del curso pendiente, pudiendo así comenzar con los contenidos del presente curso.

8. PRUEBAS EXTRAORDINARIAS DEL MES DE SEPTIEMBRE

El alumno que no pueda asistir a las pruebas extraordinarias de septiembre en el Conservatorio por coincidencia de día/hora con un examen de otro centro de enseñanza reglada (colegio/instituto) deberá solicitar el cambio de hora del examen del conservatorio por escrito durante la primera quincena del mes de Julio presentando justificante.

PRIMER CURSO A QUINTO CURSO DE EE.PP

En septiembre se realizarán las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa Según lo dispuesto en decreto 60/2007, de 7 de junio en el Art.9 punto 7: "Los centros organizarán en el mes de septiembre las oportunas pruebas extraordinarias con el fin de facilitar a los alumnos la recuperación de las asignaturas con evaluación negativa".

El alumno deberá realizar un examen cuyo contenido será el programa del curso en su totalidad ajustándose a los mínimos exigibles que figuran en el programa del curso correspondiente.

SEXTO CURSO DE E.P

El alumno puede realizar en el mes de septiembre, un examen y un recital en el que debe demostrar la consecución de los objetivos y contenidos propios del curso.

El recital de Fin de Enseñanzas Profesionales debe tener una duración mínima de 20 minutos, interpretando al menos tres obras o movimientos de distintos estilos, con acompañamiento de piano en las obras que así lo requieran y al menos una de ellas de memoria. El pianista acompañante del centro sólo acompañará a los alumnos que hayan asistido a lo largo del curso a un mínimo de cuatro ensayos. De no ser así, es el alumno el que debe traer su propio pianista acompañante para las obras que así lo requieran.

El alumno será examinado por su tutor, de la parte de escalas, estudios (ver contenidos mínimos exigibles) y lectura a primera vista, en el momento que se fije antes de la celebración del Recital.

La calificación final se obtendrá de un promedio entre:

- Recital Fin de Enseñanzas Profesionales 50%
- Escalas, estudios y lectura a primera vista 50%

Será necesario tener aprobadas ambas partes con una nota igual o superior a cinco puntos para poder efectuar la media.

En cualquier prueba extraordinaria de septiembre el profesor estará acompañado por el jefe de departamento o una persona designada por él, además de ser grabada por el centro.

9. MEDIDAS DE ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Véase el plan de atención a la diversidad, publicado en página web.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS Y EXTRAESCOLARES

El departamento planificará actividades complementarias y extraescolares para complementar la educación académica y contribuir a la formación musical integral.

Actividades complementarias y extraescolares	Breve descripción de la actividad	Temporalización (indicar la fecha de realización)
Intercambios entre conservatorios	Visita y concierto a otro conservatorio de JCyL	2º o 3º trimestre, a determinar
Clases magistrales (Erasmus+) dirigida a alumnos de cuerda música de cámara	Clases a cargo de profesores del programa Erasmus +	En 2º y 3º trimestre
Audiciones, recitales de Fin de Estudios y Conciertos organizados por el centro	Asistencia a conciertos y audiciones en el centro, incluso de distinta especialidad del alumno, así como los recitales de 6ºEEPP	Varias veces a lo largo del curso y los recitales en el mes de mayo.

Colaboraciones externas	Colaboración con otros departamentos didácticos y organismos de la ciudad (Día del Libro, Museos, música en la calle).	A lo largo del curso.
Asistencia a conciertos de OSCYL	Concierto al que pueden asistir 25 alumnos del centro, acompañados por dos profesores	9 octubre, 4 diciembre, 13 febrero, 19 marzo, 10 abril, 6 junio
Semana Cultural	Actividades formativas ,Concursos, Scape Room, Pasapalabra Musical, etc	18 al 20 de Febrero de 2026
Santa Cecilia	Concierto de alumnos y profesores, miniconciertos en Plaza interactiva y Sala de Cámara	20 de Noviembre

11.PROCEDIMIENTO PARA LA EVALUACIÓN DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA.

La normativa establece que el profesorado no solo debe evaluar el aprendizaje de los alumnos, sino también los procesos de enseñanza y su propia práctica docente. Esta evaluación del proceso es continua y sirve como punto de referencia para la actuación pedagógica.

Los procesos de evaluación tienen como objeto tanto el aprendizaje de los alumnos como los procesos mismos de enseñanza. Los datos obtenidos, especialmente de la evaluación continua de los alumnos, son utilizados por el equipo de profesores para analizar críticamente su propia intervención educativa y tomar decisiones al respecto.

De esta manera, se evalúa tanto la programación del proceso de enseñanza como la intervención del profesor como organizador de estos procesos.

Indicadores de logro (Autoevaluación del Proceso)	Instrumentos de evaluación	Momentos en los que se realizará la evaluación	Personas que llevarán a cabo la evaluación
Grado de adecuación de la Metodología: ¿La metodología utilizada facilitó la consecución de objetivos y contenidos, promoviendo la autonomía del alumno?	Revisión del Diario de Clase/Diario de Sesiones (registro de tareas, evolución y asistencia). Observación sistemática. Reuniones de Departamento.	Al finalizar cada trimestre (Evaluación Parcial) y al final del curso (Evaluación Final).	Profesorado del Departamento. Profesor Tutor. Comisión de Coordinación Pedagógica.
Idoneidad de los Contenidos y Mínimos Exigibles: ¿El repertorio, los estudios y los mínimos exigibles se ajustaron al nivel y ritmo de los alumnos?	Análisis de los resultados académicos (porcentaje de aprobados y suspensos). Revisión de los exámenes/pruebas grabadas.	Al finalizar cada evaluación, el curso (junio) y tras las pruebas extraordinarias (septiembre).	Profesorado del Departamento.
Eficacia de las Medidas de Atención a la Diversidad: ¿Las adaptaciones curriculares no significativas o de acceso facilitaron el desarrollo del currículo en los alumnos con necesidades específicas?	Entrevistas con padres y profesores (tutorías). Informes de seguimiento individualizado.	A lo largo del curso y en las sesiones de evaluación trimestrales.	Profesor Tutor y equipo docente.

Impacto de las Actividades Complementarias: ¿Las audiciones y actividades grupales contribuyeron a los objetivos de expresión artística y práctica de conjunto?	Informes del profesorado de Clase Colectiva sobre Asistencia, Participación y Asimilación de contenidos. Observación de audiciones.	Tras la realización de cada actividad complementaria y al final del curso.	Profesor Tutor y Profesor de Clase Colectiva.
---	---	--	---

Propuestas de mejora:

- Reajuste Curricular: Revisar la secuenciación temporal y el repertorio, si se detecta que los alumnos no están alcanzando consistentemente los mínimos exigibles.
- Formación Metodológica: Integrar nuevas estrategias didácticas para potenciar la lectura a primera vista y la autonomía del alumno en el estudio diario.
- Coordinación Departamental: Incrementar las reuniones de coordinación para asegurar la aplicación homogénea de los criterios de calificación y evaluación.

12.OBJETIVOS, CONTENIDOS, CRITERIOS DE EVALUACIÓN, SECUENCIACIÓN POR TRIMESTRES, MÍNIMOS EXIGIBLES Y REPERTORIO

12.1 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO PRIMERO

Objetivos

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Contenidos

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de las diferentes calidades de sonido y los niveles resultantes.
- Calidad sonora: el cantabile y la afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

Secuenciación por trimestres

Primer trimestre:

- Profundización en el estudio de la dinámica y del equilibrio de los niveles sonoros.
- Técnica de mano derecha: bariolage, dobles cuerdas, acordes de tres y cuatro notas.
- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Iniciación al estudio de la colocación del pulgar de la mano izquierda.
- Desarrollo del vibrato: distintas velocidades y amplitudes.

Segundo Trimestre:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.

- Desarrollo de la agilidad del movimiento de los dedos de la mano izquierda.
- Profundización en la comprensión de los diferentes estilos musicales.
- Armónicos naturales.
- Estudio de la colocación del pulgar izquierdo.
- Desarrollo del vibrato.
- Técnica de la mano derecha: bariolage, dobles cuerdas, acordes de tres y cuatro notas.

Tercer Trimestre:

- Estudio del sonido: “cantabile”. Profundización en el estudio de la dinámica y del equilibrio de los niveles sonoros.
- Técnica de mano derecha: bariolage, dobles cuerdas, acordes de tres y cuatro notas.
- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Desarrollo de la agilidad del movimiento de los dedos de la mano izquierda.
- Estudio de la colocación del pulgar de la mano izquierda.
- Desarrollo del vibrato: distintas velocidades y amplitudes.
- Armónicos naturales.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Profundización en la comprensión de los diferentes estilos musicales.

Mínimos exigibles

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación, así como los objetivos establecidos para el curso.

La consecución de los contenidos debe ser aplicada al menos en:

- Cuatro escalas en tres octavas, (con arpeggios, terceras y dobles cuerdas), con diferentes golpes de arco: *legato*, *staccato* y *spicatto*.
- Interpretación de 6 estudios que aborden distintos contenidos y dificultades del curso.
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, y de un nivel de dificultad adecuado al curso, siendo interpretada una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista acorde a su nivel.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos.

Asimismo, se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.

Criterios de evaluación

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Repertorio y bibliografía

El siguiente listado sólo tiene carácter orientativo:

ESCALAS Y ESTUDIOS:

- ESCALAS de tres octavas, con diferentes articulaciones y golpes de arco (*legato*, *staccato*, y *spicatto*).
- P. THIEMANN, Sistema de Escalas Básico para el Violocello.

- S. LEE, Estudios melódicos y progresivos.
- DOTZAUER, Estudios núms. 10, 14, 16, 19, 26.
- DUPORT, Estudios núms. 2, 3, 7, 11 (Ed. Peters).
- MERK, 20 Estudios Op. 11, núms. 12, 13.
- KREUTZER, 22 Estudios, núms. 1, 11.
- POPPER, Op. 76 nº 11 (1er vol.), nº 1 (2º vol.).
- FEUILLARD, Ejercicios Diarios.

OBRAS A ELEGIR:

- C. SAINT-SAËNS, El Cisne (De "El Carnaval de los animales").
- J. S. BACH, Suite nº1. Preludio y otra de las danzas.
- F. MENDELSSOHN, Canción sin palabras.
- G. F. HANDEL, Sonata en Do Mayor.
- A. VIVALDI, Sonata nº5 en Mi menor.
- GOLTERMANN, Concierto nº4 para violoncello y orquesta en Sol Mayor.
- ROMBERG, Sonata Do M nº2, Op.43.
- ROMBERG, Sonata Sol M nº3, Op.43.
- KLENGEL, Concertino en DoM op. 10.
- SAINT-SAËNS, El cisne.

12.2 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEGUNDO

Objetivos

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.

Contenidos

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de las diferentes calidades de sonido y los niveles resultantes.
- Calidad sonora: el cantabile y la afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

Secuenciación por trimestres

Primer Trimestre:

- Desplazamiento de la mano izquierda en las posiciones agudas del instrumento.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.
- Desarrollo permanente y progresivo de la agilidad del movimiento de los dedos de la mano izquierda.
- Continuación del estudio del posicionamiento del pulgar.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

Segundo Trimestre:

- Desplazamiento de la mano izquierda en las posiciones agudas del instrumento.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.
- Desarrollo permanente y progresivo de la agilidad del movimiento de los dedos de la mano izquierda.
- Continuación del estudio del posicionamiento del pulgar.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.

- Estudio de los diferentes timbres del instrumento (ponticello, flautando...etc.).
- Adecuación del vibrato en función de los distintos estilos musicales.

Tercer Trimestre:

- Desplazamiento de la mano izquierda en las posiciones agudas del instrumento.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.
- Desarrollo permanente y progresivo de la agilidad del movimiento de los dedos de la mano izquierda.
- Continuación del estudio del posicionamiento del pulgar.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Estudio de los diferentes timbres del instrumento (ponticello, flautando...etc.).
- Adecuación del vibrato en función de los distintos estilos musicales.
- Técnica de mano derecha: iniciación al estudio del spicatto y del saltillo. Perfeccionamiento del legato.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.

Mínimos exigibles

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación, así como los objetivos establecidos para el curso.

La consecución de los contenidos debe ser aplicada al menos en:

- Cuatro escalas en tres octavas, (con arpeggios, terceras y dobles cuerdas), con diferentes golpes de arco: legato, staccato y spicatto.
- Interpretación de 6 estudios que aborden distintos contenidos y dificultades del curso.
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, y de un nivel de dificultad adecuado al curso, siendo interpretada una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista acorde a su nivel.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.

Criterios de evaluación

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Repertorio y bibliografía

El siguiente listado sólo tiene carácter orientativo:

ESCALAS Y ESTUDIOS:

- ESCALAS de tres octavas, con diferentes articulaciones y golpes de arco (legato, staccato, y spicatto).
- FRANCHOMME, Estudios Op.35 núms. 2, 5, 7, 9.
- DUPORT, Estudios núms. 3, 5, 6, 11. (Ed. Ricordi).
- FEUILLARD, Ejercicios Diarios.
- P. THIEMANN, Sistema de Escalas Básico para Violoncello
- POPPER, Op.76. 1, 2, 3
- DOTZAUER, Vol. II y III

OBRAS A ELEGIR:

- C. SAINT-SAËNS, Allegro appassionato.
- J. S. BACH, Suite nº1. (Completa).
- L. V. BEETHOVEN, Variaciones Judas Macabeo.
- G. FAURÉ, Elegía.
- E. GRANADOS, Intermezzo de "Goyescas".
- G. SAMMARTINI, Sonata en Sol Mayor.
- VIVALDI, Concierto en Si menor
- RACHMANNOFF, Vocalise Op.34 nº14
- KLENGEL, Concierto en ReM.
- POPPER, Tarantella.

12.3 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO TERCERO

Objetivos

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

Contenidos

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de las diferentes calidades de sonido y los niveles resultantes.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Calidad sonora: el *cantabile* y la afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de conjunto.

Secuenciación por trimestres

Primer Trimestre:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.

Segundo Trimestre:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de las diferentes calidades de sonido y los niveles resultantes.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Calidad sonora: el *cantabile* y la afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

Tercer Trimestre:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de las diferentes calidades de sonido y los niveles resultantes.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Calidad sonora: el *cantabile* y la afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Práctica de conjunto.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.

Mínimos exigibles

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación, así como los objetivos establecidos para el curso.

La consecución de los contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Seis escalas de cuatro octavas (con arpeggios, terceras y dobles cuerdas), con diferentes golpes de arco: *legato*, *staccato* y *spicatto*.
- Interpretación de 6 estudios que aborden distintos contenidos y dificultades del curso.
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, y de un nivel de dificultad adecuado al curso, siendo interpretada una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista acorde a su nivel.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.

Criterios de evaluación

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Repertorio y bibliografía

El siguiente listado sólo tiene carácter orientativo:

ESCALAS Y ESTUDIOS:

- ESCALAS de cuatro octavas, con diferentes articulaciones y golpes de arco (*legato*, *staccato*, y *spicatto*).
- FRANCHOMME, Estudios Op.35 núms. 4, 6, 7, 8.
- DUPORT, Estudios 2, 4, 6, 11 (Ed. Peters). Núms. 7, 6, 9 (Ed. Ricordi).
- FEUILLARD, Ejercicios Diarios.
- MERK, 20 Estudios Op. 11, núm.10.
- KREUTZER, 22 Estudios, núms. 3, 5.
- POPPER, Op.73.
- P.THIEMANN, Sistema de Escalas Básico para el Violoncello.

- FRANCHOMME, Caprichos op. 7
- SEVCIK, 40 Variaciones de Arco
- STARKER, An Organized Method of String Playing.

OBRAS A ELEGIR:

- L. V. BEETHOVEN, VII Variaciones sobre un tema de "La flauta mágica".
- J. S. BACH, Suite nº2. (Preludio y dos danzas más a elegir).
- ROMBERG, Concertino; 2º y 3º Movimientos.
- GOLTERMANN, "Capricho", Concierto nº3; Primer Movimiento.
- F. MENDELSSOHN, Sonata nº1 Op.45; Primer Movimiento.
- E. GRANADOS, Intermezzo de "Goyescas".
- BOCCHERINI, Sonata nº2 en Do Mayor, Sonata nº3 en Sol Mayor
- ROMBERG, Sonata nº2 en Sol Mayor Op.38
- MENDELSSOHN, Romanza sin palabras.
- FAURÉ, Siciliana, elegía y Après un rêve.
- J. C. BACH, Concierto en Do m.
- FALLA, Canciones

12.4 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO CUARTO

Objetivos

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.

Contenidos

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de las diferentes calidades de sonido y los niveles resultantes.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Calidad sonora: el cantabile y la afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.
- Práctica de conjunto.

Secuenciación por trimestres

Primer Trimestre:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.

Segundo Trimestre:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.

- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de las diferentes calidades de sonido y los niveles resultantes.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Calidad sonora: el cantabile y la afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.

Tercer Trimestre:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de las diferentes calidades de sonido y los niveles resultantes.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Calidad sonora: el cantabile y la afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.

Mínimos exigibles

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación, así como los objetivos establecidos para el curso.

La consecución de los contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Seis escalas (con arpeggios, terceras y dobles cuerdas) de cuatro octavas, con diferentes golpes de arco: legato, staccato y spicatto.
- Interpretación de 6 estudios que aborden distintos contenidos y dificultades del curso.
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, y de un nivel de dificultad adecuado al curso, siendo interpretada una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista acorde a su nivel.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.

Criterios de evaluación

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Repertorio y bibliografía

El siguiente listado sólo tiene carácter orientativo:

ESCALAS Y ESTUDIOS:

- ESCALAS de cuatro octavas, con diferentes articulaciones y golpes de arco (legato, staccato, y spicatto).
- POPPER, Op.73.
- DUPORT, Estudios núms. 10, 2, 19. (Ed. Ricordi). Estudios núms. 1, 8, 9. (Ed. Peters).

- KREUTZER, 22 Estudios, núm. 7
- FEUILLARD, Ejercicios Diarios.
- P. THIEMANN, Sistema de escalas Básico para Violoncello
- FRANCHOMME, Op.7
- GRUTZMACHER, Op. 38. 3, 4, 5, 7.

OBRAS A ELEGIR:

- L. V. BEETHOVEN, Sonata nº1 Op.5 en Fa Mayor.
- J. S. BACH, Suite nº2. (Completa).
- ROMBERG, Concierto nº4.
- F. MENDELSSOHN, Sonata nº1 Op.45 (Completa).
- R. SCHUMANN, Piezas de Fantasía.
- GOENS, "Scherzo".
- C. SAINT-SAËNS, Concierto en La menor primer movimiento.
- BRUCH, Kol Nidrei.
- J. RODRIGO, Siciliana.
- G. CASSADÓ, Serenade
- COUPERIN, Piezas en concierto.
- GOLTERMANN, Estudio-capricho y concierto nº 1.
- NIN, Suite española.

12.5 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO QUINTO

Objetivos

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

Contenidos

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Calidad sonora: el *cantabile* y la afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de las diferentes calidades de sonido y los niveles resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus graffías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.
- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

Secuenciación por trimestres

Primer Trimestre:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.

Segundo Trimestre:

- Armónicos naturales y artificiales. Trabajo de la polifonía.
- La calidad sonora: "*cantabile*" y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Estudio del repertorio propio de este nivel. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Tercer Trimestre:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Armónicos naturales y artificiales. Trabajo de la polifonía.
- La calidad sonora: "*cantabile*" y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.
- Estudio del repertorio propio de este nivel. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

Mínimos exigibles

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación, así como los objetivos establecidos para el curso.

La consecución de los contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Seis escalas en cuatro octavas, (con arpeggios, terceras y dobles cuerdas) y diferentes golpes de arco: *legato*, *staccato* y *spicatto*.
- Interpretación de 6 estudios que aborden distintos contenidos y dificultades del curso.
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, y de un nivel de dificultad adecuado al curso, siendo interpretada una de ellas de memoria.
- Lectura a primera vista acorde a su nivel.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos y a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel.

Criterios de evaluación

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.
- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.

- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Repertorio y bibliografía

El siguiente listado sólo tiene carácter orientativo:

ESCALAS Y ESTUDIOS:

- ESCALAS de cuatro octavas, con diferentes articulaciones y golpes de arco (*legato*, *staccato*, y *spiccato*).
- POPPER, Op.73.
- DUPORT, Estudios núms. 12 y 16. (Ed. Peters). Estudios núms. 21 y 13. (Ed. Ricordi).
- FEUILLARD, Ejercicios Diarios.

OBRAS A ELEGIR:

- J. BRAHMS, Sonata en Mi menor; Primer movimiento.
- J. S. BACH, Suite nº3. (Preludio y dos danzas más a elegir).
- L. V. BEETHOVEN, Sonata nº2 o nº3 (a elegir); Primer movimiento.
- F. COUPERIN, Piezas de Concierto.
- CASSADÓ, Requeiebros.
- F. J. HAYDN, Concierto en Do Mayor; Primer movimiento.
- L. BOCCHERINI, Sonata nº1 en La Mayor; Sonata nº3 en Sol Mayor; Concierto en Si bemol Mayor (Primer movimiento); Concierto nº3 en Sol Mayor (Primer movimiento). Concierto en Re Mayor.

12.6 ENSEÑANZAS PROFESIONALES. CURSO SEXTO

Objetivos

- Interpretar un repertorio que incluya obras representativas de las diversas épocas y estilos de una dificultad de acuerdo con este nivel.
- Aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para solucionar cuestiones relacionadas con la interpretación: digitación, articulación, fraseo, etc.
- Adquirir y aplicar progresivamente herramientas y competencias para el desarrollo de la memoria.
- Desarrollar la capacidad de lectura a primera vista y aplicar con autonomía progresivamente mayor los conocimientos musicales para la improvisación con el instrumento.
- Conocer las diversas convenciones interpretativas vigentes en distintos períodos de la música instrumental, especialmente las referidas a la escritura rítmica o a la ornamentación.
- Practicar la música de conjunto, integrándose en formaciones camerísticas de diversa configuración y desempeñando papeles de solista con orquesta en obras de dificultad media, desarrollando así el sentido de la interdependencia de los respectivos cometidos.

Contenidos

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones.
- Armónicos naturales y artificiales.
- Trabajo de la polifonía en los instrumentos de cuerda. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad. Ornamentaciones.
- Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Calidad sonora: el cantabile y la afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos.
- Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de las diferentes calidades de sonido y los niveles resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus grafías y efectos.
- Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria. Práctica de la lectura a primera vista.

- Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

Secuenciación por trimestres

Primer Trimestre:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.

Segundo Trimestre:

- Armónicos naturales y artificiales. Trabajo de la polifonía.
- La calidad sonora: "*cantabile*" y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.

Tercer Trimestre:

- Continuación del trabajo sobre los cambios de posiciones. Dobles cuerdas y acordes de tres y cuatro notas.
- Desarrollo de la velocidad. Perfeccionamiento de todas las arcadas.
- Armónicos naturales y artificiales. Trabajo de la polifonía.
- La calidad sonora: "*cantabile*" y afinación. El fraseo y su adecuación a los diferentes estilos. Profundización en el estudio de la dinámica, de la precisión en la realización de las diferentes indicaciones que a ella se refieren y del equilibrio de los niveles y calidades de sonido resultantes.
- Iniciación a la interpretación de la música contemporánea y al conocimiento de sus gráficas y efectos.
- Estudio del repertorio propio de este nivel. Entrenamiento permanente y progresivo de la memoria.
- Práctica de la lectura a vista. Audiciones comparadas de grandes intérpretes para analizar de manera crítica las características de sus diferentes versiones.
- Práctica de conjunto.

Mínimos exigibles

Se considerarán mínimos exigibles todos los contenidos establecidos en la programación, así como los objetivos establecidos para el curso.

La consecución de los contenidos debe ser demostrada al menos en:

- Seis escalas en cuatro octavas, (con arpeggios, terceras y dobles cuerdas) y diferentes golpes de arco: *legato*, *staccato* y *spiccato*.
- Interpretación de 6 estudios que aborden distintos contenidos y dificultades del curso.
- Interpretación de 3 obras o movimientos de diferentes estilos, de nivel de dificultad adecuado al curso, siendo al menos una de ellas de memoria, en un recital de Fin de Enseñanzas Profesionales ante un tribunal formado por el tutor y dos profesores de la especialidad o afines, con una duración mínima de 20 minutos.
- Lectura a primera vista acorde a su nivel.

El número mínimo de audiciones que el alumno debe realizar durante el curso es de dos.

Así mismo se considerarán mínimos exigibles trimestrales, con los que demostrarán en cada prueba de evaluación, la consecución de contenidos a través de la interpretación de una escala, dos estudios y una obra adecuados a su nivel. Además, en el tercer trimestre, será de carácter obligatorio la realización de un recital público de una duración no inferior a veinte minutos con un mínimo de tres obras o movimientos de diferentes estilos, una de las cuales deberá ser interpretada de memoria.

Criterios de evaluación

- Utilizar el esfuerzo muscular, la respiración y relajación adecuados a las exigencias de la ejecución instrumental.
- Demostrar el dominio en la ejecución de estudios y obras sin desligar los aspectos técnicos de los musicales.

- Demostrar sensibilidad auditiva en la afinación y en el uso de las posibilidades sonoras del instrumento.
- Demostrar capacidad para abordar individualmente el estudio de las obras de repertorio.
- Demostrar solvencia en la lectura a primera vista y capacidad progresiva en la improvisación sobre el instrumento.
- Interpretar obras de las distintas épocas y estilos como solista y en grupo.
- Interpretar de memoria obras del repertorio solista de acuerdo con los criterios del estilo correspondiente.
- Demostrar la autonomía necesaria para abordar la interpretación dentro de los márgenes de flexibilidad que permita el texto musical.
- Mostrar una autonomía progresivamente mayor en la resolución de problemas técnicos e interpretativos.
- Presentar en público un programa adecuado a su nivel demostrando capacidad comunicativa y calidad artística.

Repertorio y bibliografía

ESCALAS Y ESTUDIOS:

- ESCALAS de cuatro octavas, con diferentes articulaciones y golpes de arco (*legato*, *staccato*, y *spiccato*).
- POPPER, Op.73.
- PIATTI, "12 Caprichos", nº1.
- FEUILLARD, Ejercicios Diarios.

OBRAS A ELEGIR:

- J. BRAHMS, Sonata en Mi menor.
- J. S. BACH, Suite nº 2, 3, 4, 5.
- L. V. BEETHOVEN, Sonata nº2; Sonata nº3.
- L.V. BEETHOVEN, Variaciones sobre un tema de Judas Macabeo
- F. J. HAYDN, Concierto en Do Mayor.
- L. BOCCHERINI, Concierto en Si bemol Mayor o en Re Mayor.
- C. SAINT-SAËNS, Concierto en La menor.
- E. LALO, Concierto en Re menor.
- D. SHOSTAKOVICH, Sonata en Re menor Op.40.
- D. SHOSTAKOVICH, Concierto nº 1 en Mi bemol Mayor.
- S. PROKOFIEV, Sonata en Do Mayor Op. 119
- G. CASSADÓ, Suite para cello solo.
- G. CASSADÓ, Sonata al estilo antiguo español.
- F. FRANCOEUR, Sonata en Mi M.
- E. ELGAR, Concierto en mi menor.
- D. POPPER, Spinning song.

13. PRUEBAS DE ACCESO A CUALQUIER CURSO DE LAS ENSEÑANZAS

Cualquier persona que quiera cursar estudios en el conservatorio deberá matricularse para realizar la prueba de acceso al centro. Dicha prueba tendrá como referente los objetivos, contenidos y criterios de evaluación de las asignaturas del curso anterior al que aspira.

Los ejercicios de la misma, así como los criterios de evaluación y calificación serán publicados por el conservatorio en su página web 3 meses antes de las pruebas.